

11001400303420190031401

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., TRECE (13) de ENERO de DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

La solicitud de aclaración no procede como que las providencias proferidas por este despacho no ofrecen duda alguna, más cuando las manifestaciones en que sustenta sus pedimentos se basan en decisiones proferidas en asuntos tramitados ante otros despachos judiciales diferentes al de primera y segunda instancia.

Secretaria devuelva el presente asunto al despacho de origen.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., NOTIFICACIÓN POR ESTADO V. La anterior providencia se notifica por Estado E. No. 002 Hoy: 16 de Enero de 2023.</p>  <p>RUTH MARGARITA MERANDA PALENCIA Secretaria</p>
--